

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

61**NAVALCARNERO****LICENCIAS**

Don Sergio Bermejo Nieto solicita licencia municipal para la apertura y funcionamiento de carnicería en calle Libertad, número 31, L-2, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que las personas interesadas puedan formular, en el plazo de veinte días, las reclamaciones que estimen oportunas.

Navalcarnero, a 2 de junio de 2016.—La concejal-delegada de Urbanismo, María Jaime Bueno.

(02/21.838/16)

